

Catheyon Mas arman

God. 24 June 1883

{ Valga por el papel del Sello quarto por no haverlo en }
{ este pueblo y por el año de mil ochocientos trece }

Vicente Aragoncillo Ex.^{to} del Ayuntamiento del Lugar &
Castellon de las Armas. Partido de la Ciudad de Calatayud

Certifico que habiendo adquirido en este pueblo la Constitu-
cion política de la Monarquía; el 1.^o Alcalde Fabian Melendo
de acuerdo con el Ayuntamiento señaló para su publicacion el
dia veinte y quatro de este mes de febrero de 1813 a las once de la mañana; En su consecuen-
cia (y llegada la hora) congregado todo el Ayuntamiento en su Ca-
sa consistorial redujio acompañado de la corporacion conde-
corada a la plaza publica donde se publico la Constitucion
por mi el infrascripto Ex.^{to} habiendo la leydo en alta e inteli-
gible voz desde su primera linea asta la ultima con las de-
cretos y ordenes que le acompañaban a presencia de un nume-
roso concurso, que con el silencio muy profundo, manifes-
taba el placer, y gusto que recibia al oír las leyes funda-
mentales en que afianzaba su libertad e independencia
y que concluyda la lectura, no pudo contener por muy
tiempo su Alegría, pues prorumpio repetidas veces
las Esclamaciones de Viva la Constitucion; Fernando VII.
y la nacion Española, concluyendo este tan solemne
acto que fue anunciado con repique de Campanas, y en
seguida se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompa-
ñamiento a la Iglesia parroquial en donde se cele-
bro una solemne Misa, antes del ofertorio se volvio
alcear por Mr. Tuaguen Mateo Beneficiado, que hacia
de Regente la Cuxa de Almas; y en seguida se hizo una
vuelta exortacion corresponsal del obispo, y concluydo el sa-
crificio de la Misa preside el 1.^o Alc.^{de} el Ex.^{to} Ayuntamiento
pendiente segun la formula prevenida por las Cortes y
lo recibio en seguida del Ayuntamiento. Pueblo y Clero, firmen-
do el acto con un pedum en accion de gracias al todo po-
deroso, Pasandose el dia en regocijos publicos con muchos
vivas como arriba se expresa y para q.^{ue} conste de orden del
1.^o Alcalde doy la presente q.^{ue} firmo en Castellon de las Armas
y Abril 2 de 1813 y Juan Ygnacio Gomara por mandado suyo
Vicente Aragoncillo